

to de 1877 determina la existencia de una Junta para apropiaciones. El Sr. Ministro de la Gobernación dice que si citó las Reales órdenes relativas a sisas, fue para demostrar que no autorizaba al Ayuntamiento para hacer lo que hizo.

Sesión del 14 de Diciembre de 1889.

Abierta a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Acta de Vélaz-Málaga.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de actas proponiendo la proclamación de D. José Carreño, electo Diputado por el distrito de Vélaz-Málaga, y se da lectura al voto particular del Sr. Alvear.

Analizando las actas notariales que justifican las protestas, dice que los notarios son los verdaderos dueños de los pueblos, y, por último, estima que el señor Alvear resulta más papista que el Papa, toda vez que el Sr. Linares Rivas no acudió a la vista del acta.

El Sr. Alvear, en defensa de su voto particular, manifiesta que no le mueve ningún interés político, pues el Sr. Linares Rivas se retiró antes de la lucha, y sólo tiene el interés del imperio de la ley, desconocida por la mayoría de la Comisión.

Consigna que el acta es grave, y así lo pide en el voto, toda vez que son evidentes los hechos que figuran en las protestas, y están comprendidos en los casos que, con arreglo a la ley, dan ese carácter a una elección, y demuestra que la Junta escrutadora de Vélaz-Málaga no debió reanudar los pliegos de interelectores porque no presentaron los interesados sus cédulas personales.

El Sr. Carreño interviene en el debate para defender su elección, y dice que el Sr. Alvear la parca pronto que se siente en la Cámara cuando teniendo el acta limpia, hace seis meses que anda rodando por los pasillos. (Risas.)

Entiende que la falta de cédula de vecindad quita legitimidad a las actas notariales relativas a las elecciones, pues aquel documento, no sólo es recibo de un impuesto, sino que acredita la personalidad.

El Sr. Alvear: Pero no invalida las actas. El Sr. Carreño: ¿Que me interrumpen! (Grandes risas.)

Prosigue examinando el hecho y dice que iba a terminar, porque lo principal era que se aprobase el acta (Risas), añadiendo que en modo alguno hubiera consentido que para favorecer su elección se cometieran ilegalidades.

Rectifican los Sres. Cañallas y Alvear, y en votación ordinaria es desechado el voto. El Sr. Gutiérrez de la Vega combate el dictamen, y recuerda que, en la primera elección por ese distrito, el Sr. Ruiz arribó el acta también al Sr. Lomas.

El Sr. Castellanos sostiene de nuevo la legalidad de la elección del Sr. Carreño. El Sr. Laá defiende la memoria del difunto señor Rute.

El Sr. Gutiérrez de la Vega afirma que en nada ofendió la memoria de aquel Diputado por Vélaz. Se aprueba el dictamen y el de la Comisión de incompatibilidades respecto al Sr. Carreño, que es proclamado Diputado.

Interpelación sobre el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Mellado hace uso de la palabra para alusiones manifestando que, como la Comisión de incompatibilidades no le envió el dictamen respecto de un caso, se cree con derecho para intervenir en este debate, para lo que no resultase como que rehúsa el reconocer las alusiones y exponer la opinión que se le ha pedido.

(Ocupan sus asientos en el banco azul el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.) Estima que el Sr. Azcárate planteó el problema sin oportunidad y en términos que, en vez de facilitar la acción de los tribunales, podría dificultar la interpelación, pues se suponía la sospecha infundada de que los jueces no cumplieran con su deber.

Sostiene que el Parlamento debería intervenir en el asunto después de ultramar los tribunales, a menos que el debate lo promoviesen los concejales suspensos, pero no es necesario defenderse.

No se explica en qué se ha fundado la interpelación, y cree poco honesto para averiguar los motivos de un nombramiento, por más que conocidos son sus antecedentes y su programa de amplia publicidad.

Añade que, lo que el combate en el Ayuntamiento, lo combate el Gobierno; lo que ordena, lo ordena el Gobierno, y por más que sea muy bonito la moralización de grande orquesta, no puede hacerse de pronto; así es que lentamente se irá viendo el efecto de sus reformas.

Dice que entre las personas que han cooperado y cooperan a esa obra, figura una persona que ha sido la unidad del Ayuntamiento, y cuya rectitud, patriotismo e inteligencia son tantas, que bien puede decir, recordando la frase del Quijote, que donde quiera que se encuentra ocupa la presidencia.

«Ya habrán aprendido», añade,—que me refiero al Sr. Coude de Toranzo. Pues ese dignísimo regidor ha venido a ser el primer municipal del Alcalde, y por lo tanto, del Gobierno; ya sé yo que no lo hace por el Gobierno, sino por el pueblo de Madrid.» (Aprobación.)

Consigna que en el cargo que ejerce los aciertos serán de su partido, y las faltas de su exclusiva responsabilidad; y ocupándose de los hechos denunciados en la Cámara, entiende que defraudaría ciertas esperanzas si no declara que los concejales suspensos y no suspensos cometían un parricidio todas las semanas, y se entregan a la antropofagia en la Casa Consistorial. (Risas.)

Dice que él no tiene más datos que los concejales en los expedientes que están a su disposición; que el momento de obrar y no de hablar; que los defectos de los Ayuntamientos se deben siempre a las leyes, que son malas, y a las costumbres que son peores; que los Municipios sólo sirven para preparar las elecciones; de modo que si el Ayuntamiento es amigo del Gobierno hace lo que quiere, y si, no, todo parece mal, y que, por tanto, esas Corporaciones son el centro donde la gente menuda se reparte el botín.

Refiere que siempre ocurrirá que sólo seis o siete regidores intervienen en los asuntos cuando van al Municipio con fines determinados; va el juez, pero no encuentra más culpable que algún concejal que puso su firma en un dictamen por amistad o compañerismo.

El Sr. Coude de Toranzo: ¿Ocurrió eso hoy? Porque contra el Sr. Coude se ha dicho que siempre... El Sr. Mellado: Hoy, pues, precisamente para corregir esos vicios se ha nombrado un Ayuntamiento ajeno a la política, en términos que no sólo no procuramos ganar las elecciones, sino que parecía que desaháramos perderlas.

Termina diciendo que el pueblo de Madrid nada nuevo aprende en estos debates de la deplorable administración municipal, y que con ese sistema del más error es, es probable que un día diga el país: todos sois iguales.

El Sr. Romero Faj interviene de nuevo en la discusión, consignando que ninguno de los Diputados que se ocuparon de los asuntos municipales lo ha hecho con tanta acortad y injusticia para los concejales como lo ha hecho el Sr. Mellado.

Sostiene que de su discurso se deduce que los tribunales no deben dar más sentencia que la condenatoria. (El Sr. Mellado: Nada de eso.)

Afirma que el Sr. Mellado habló de suplicatorios, cuando no hay ningún concejal procesado. El Sr. Arroyo (D. Enrique, poniéndose en pie y con viveza): La noticia salió del despacho del Sr. Alcalde. El Sr. Mellado: ¿Para que yo tuviera piedad con su señoría? (El Sr. Arroyo interrumpe de nuevo.—Rumores prolongados.)

se la dieron amigos del Sr. Romero Paz, y, por último, insistió en que hay que esperar al fallo de los tribunales. El Sr. Romero Paz rectifica. Jura el cargo de Diputado el Sr. Carreño. (Al retirarnos de la tribuna recibía el Sr. Azcárate.)

La Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 13, DEL 14, etc. Includes entries for Bonds perpetuas, Interior, Exterior, Amortizable, etc.

OBSERVACIONES. Hoy ha experimentado los fondos algún descenso. El interior al contado ha bajado 5 céntimos, 10 a fin de mes y otros 10 al próximo.

Table with columns: Londres 14, apertura, París 14, apertura, etc. Includes entries for 1 por 100 exterior, 4 por 100 exterior, etc.

Edición de Madrid.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Portugal en Mozambique. Londres 14.—The Times publica un despacho de Mozambique diciendo que el comandante portugués Serpa Pinto ha engañado al Cónsul de Inglaterra al afirmar que tenía intenciones pacíficas.

El proteccionismo en Francia. París 14.—Se calcula que hay en la Cámara 800 Diputados proteccionistas, y por lo tanto, hostiles a la renovación de los tratados de comercio, a lo menos con las condiciones actuales de éstos.

El «dengue». París 14.—La epidemia de la gripe se presenta tan benigna en París, que basta a la mayoría de los enfermos dos o tres días de cama para curarse.

La torre rival de la Eiffel. Londres 14.—Son tantos los proyectos que se han presentado para la torre de 330 metros que se trata de levantar en esta ciudad, que la Comisión encargada de emitir dictamen se verá obligada a aplazar su fallo algunos meses.

Una conferencia del Dr. Leyden. Basilea 14.—El Dr. Leyden dió ayer una conferencia respecto de la epidemia llamada «dengue» que se ha propagado en esta ciudad.

El estado de Emin-Bajá. Londres 14.—The Morning Post publica hoy un despacho de Zanzibar diciendo que no ha variado el estado de Emin-Bajá, pero que la tendencia parece favorable.

Inglaterra y el Vaticano. Londres 14.—The Daily News inserta un despacho de Roma negando que Francia haya manifestado desconfianzas respecto de las negociaciones que el representante inglés sigue actualmente con el Vaticano.

Exploración al Sahara. París 14.—Un ex-Diputado francés, el Sr. Parip, saldrá a fines de año para Argelia, con objeto de hacer un viaje de exploración por el Sahara, el cual durará por lo menos seis meses.

Conflicto anglo-italiano. Londres 14.—Se cree que la cuestión relativa a las posesiones portuguesas de África dará lugar a serias dificultades con Inglaterra, por negarse esta potencia a reconocer los derechos que alega el Gobierno de Lisboa acerca de determinados territorios.

NOTAS DE ULTIMA HORA

Ha sorprendido a las gentes políticas el parte que publica la Gaceta anunciando que S. M. el Rey se halla enfermo y guardará cama. Y ha sorprendido, porque la dolencia que desde anteaer affrige al augusto niño es propia de la estación, y anoche no ofrece alteración sensible, y además porque, según se dice, nosotros no lo creemos, sólo el Sr. Sagasta y el Sr. Capdepón conocían las partes de la Real cámara en que se funda el anuncio oficial.

De esto seguramente ha debido hablar al jefe de su partido algún Ministro que a primera hora fué al Congreso con ese propósito, y de ello se ha hablado también en la Bolsa, donde poco antes de la cotización circularon rumores que hicieron bajar los fondos, para reponerse luego cuando se supo la verdad.

El Rey se encuentra mejor del catarro que sufre, y ningún temor se abriga sobre su rápida y segura curación.

La política menuda.—La que el Gobierno desaharra, no ha ofrecido hoy novedades salientes. Se habla poco de la conciliación, porque sin duda los trabajos son hondos, y menos de la crisis, porque está en la conciencia de todos que no es posible aplazarla sin riesgo gravísimo.

Los que por bien enterados se tienen, aseguran que las Cortes suspenderán sus tareas el 22, que el 24 se planteará la cuestión de confianza, y que para año nuevo habrá Ministros nuevos.

Todo será si el Sr. Sagasta le conviene, pues si no, ya se sabe, aquí no puede pasar nada. El solo manda y gobierna.

La sesión del Congreso empezó tranquilamente y concluyó en medio de una tormenta. Aprobada el acta de Vélaz-Málaga, por donde fué elegido el Sr. Carreño, se levantó a consumir turno en el debate municipal el Alcalde Sr. Mellado. Su discurso, de tonos serenos, razonado y elocuente, ciñose a la explicación sencilla de lo que había visto en las oficinas municipales, al temor que abriga de que los horrores que denunció en El Imparcial no tengan remedio, y a la demostración, harto grave, de que cuando un Ayuntamiento es amigo de un Gobierno puede hacer cuanto se le antoje.

El Sr. Moret, que aplaudió estas declaraciones, hizo con ello la condenación más explícita de todo el sistema político liberal. Porque, en efecto, sólo Ayuntamientos de partido como los que ahora se usán, y que se forman en casa de algún personaje de usán, pueden dar ocasión a que tales cosas se digan de ellos en la tribuna.

Pero el Sr. Mellado no quiso ahondar, trató con relativa consideración a los antiguos ediles, no descubrió, y bien pudo hacerlo, los vicios que en la casa municipal encontraba; y él, que se sometió francamente a un ministerialismo muy discutible cuando de asuntos tan delicados se trata, fué objeto de una furiosa acometida del Sr. Romero Paz y casi de una agresión del Sr. Arroyo.

El tumulto que se produjo fué tan grande, que la Cámara ofreció un aspecto muy vivo. Por fortuna, el Sr. Mellado pasóse de prudente, y aunque en la rectificación estuvo más duro, no quiso ir al terreno a que le llamaban. La intemperancia de los concejales citados era severamente juzgada por la mayoría.

En suma, que por no tirar de la manta el Sr. Alcalde, hasta se le ha acusado hoy de inventar noticias sobre procesamientos; noticias que no fué de los primeros en saber, y de ello estamos bien enterados. Pero mucho deben temerlos los que las han desmentido, cuando tanto les hirieron.

La sesión sigue animada, y no sabemos a qué hora concluirá, si es que hoy concluye el debate.

La sesión del Senado fué breve y revisó algún interés por las excitaciones que una vez más ha dirigido al Gobierno el Sr. Fábila sobre la circulación fiduciaria y el deplorable estado del Tesoro.

Después, los Sres. Rodríguez Seoane, Cuesta y Santiago y Torres Villanueva, volvieron con algunas aclaraciones al debate que sobre la información agraria inició ayer el Sr. Oliva.

Aunque LA EPOCA no necesita hacer profesión de fe monárquica, bueno será decir que no comprendemos el contenido del telegrama que, fechado en Londres, publica El Liberal hoy. Dicese en él que se ha extrañado en aquella capital el que en hipótesis haya nuestro periódico admitido la posibilidad de que la República llegue a establecerse en España.

Y como nosotros, ni ahora ni antes hemos aceptado esa hipótesis ni esa posibilidad, suponemos que, o se nos confunde con otro periódico ó se han enviado informes erróneos a Londres.

El Sr. Cos-Gavón pedirá el lunes al Gobierno que continúe el debate económico ó declare en qué se funda para tenerle suspendido. El sensible enfermedad del Sr. González,—que le imposibilita de continuar en el Ministerio,—no es suficiente para detener el curso de una discusión que sin su presencia se ha mantenido, y en la que el Sr. Sagasta ó el Sr. Equilibrador podían hacer el resumen.

Es preciso, pues, que acabe esa farsa, y que separe a qué obedece la inexplicable conducta del Gobierno en cuestión de tanta trascendencia.

ECOS PARLAMENTARIOS

A primera hora se reunieron en la Alta Cámara los Sres. Marquesses de la Habana y Pazo de la Merced, con el propósito de introducir algunas modificaciones en la lista de los candidatos que publicamos ayer, para constituir la Comisión que ha de practicar la información parlamentaria acerca de los motivos en que se fundó la interpelación del Sr. Pezuela.

La candidatura definitiva quedó acordada en la siguiente forma: Sección 1.ª—Sres. Calleja y Concha Castañeda. Sección 2.ª—Sres. Vida y Romero Girón. Sección 3.ª—Sres. Silveira y Rivera. Sección 4.ª—Sres. Grouzard y Chacón. Sección 5.ª—Sres. Barón de Banifayó y García Rizo.

Sección 6.ª—Sres. Chinchilla y Bea. Sección 7.ª—Sres. Almagro y Marqués de Trives. Todos han obtenido el triunfo; pero a pesar de haberse quitado a la cuestión el carácter político, se ha dado el caso de que en la sección 5.ª hayan votado al señor Marqués de Villanueva los Sres. Marquesses de Castañeda, la Viezca, Estella, Retortillo, Villanueva, Villanueva, Ortiz de Pinedo, Dabán y Conde de Paflorestro; en suma, nueve contra ocho. Pero sin duda hubo error en el escrutinio y las reclamaciones se hicieron tarde.

En la sección 2.ª el Sr. Beranger obtuvo algunos votos, y en la 5.ª, el Sr. Pezuela votó la candidatura propuesta, previa la declaración de que la cuestión no revestía carácter político.

Ha merecido los elogios de todos los Senadores la leal conducta del Sr. Marqués de Pazo de la Merced, que pudiendo recabar mayores triunfos para el partido conservador, ha respetado y hecho respetar los compromisos contraídos por el Gobierno.

La cuestión ha sido tratada por el distinguido Senador con una altura de miras que excluye toda pasión de partido, puesto que se trata, no sólo de informar sobre el asunto de las lanchas cañoneras, sino además de todos los motivos en que se fundó la interpelación del señor Pezuela.

«Las secciones del Senado en su reunión de esta tarde han nombrado, además de la Comisión de información parlamentaria, las que han de entender en los proyectos de ley sobre hipoteca marítima, ferrocarril de Yecia a Jumilla y carretera de Daimiel a Porcuna.

LA DIFTERIA EN MADRID

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad publica en la Gaceta de hoy los datos relativos a la terrible enfermedad durante el mes de Noviembre último.

El número de víctimas ascendió a 101; 31 de menos de 5 años; 52 de 5 a 15; 15 de 15 a 20, y 1 de 25 a 40 años.

La proporción por 1.000 habitantes es de 0,21, cifra que supera a la 0,20, determinada por el Real Consejo de Sanidad para declarar que la enfermedad se encuentra en el período epidémico.

Las defunciones corresponden a los distritos en la siguiente forma: 25 al del Hospital; 14 al de Buenavista; 13 al del Hospicio; 19 al del Congreso; 11 al del Palacio; 9 al de la Universidad; 5 al de la Latina; 5 al de la Inclusa; 4 al de la Audiencia, y 2 al del Centro.

Los focos de infección manifestados durante el mes fueron, por casas, con tres fallecimientos, Méndez Alvaro, 2; por calles, con 5 fallecimientos, la del Pacifico; con 4, las de Alcalá y de Santa Isabel.

Oficialmente aparece, pues, declarada la epidemia, pero no sabemos qué precauciones han adoptado las autoridades para combatirla, salvo las fumigaciones en algunas de las casas donde ocurrieron fallecimientos.

Gaceta de los Tribunales

La Audiencia de Tarragona ha dictado sentencia en la causa seguida por el delito de parricidio, y conocida con el nombre del «Ormen de Plá».

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho, de conformidad, dió sentencia, condenando a Jaime Sol, con autorid. del cuarto de su padre, a la pena de cadena perpetua; y a su hermano Juan, como cómplice menor de 18 años, a la de ocho años de prisión.

María Bate y José Sol, otro hijo de la víctima, se consideran como envidiosos; pero están exentos de responsabilidad por su parentesco, y son absueltos libremente.

En la Audiencia de Arévalo, ha terminado la vista del proceso conocido por el nombre del «Ormen de Horcajo de las Torres».

El tribunal de derecho, de conformidad con el veredicto del Jurado, ha dictado sentencia, en la que se absuelve libremente a los procesados Lezeta y Alburquerque, se imponen penas leves a los hijos de la víctima, y se condena al ex jefe municipal, como reo del delito de homicidio, a la pena de quince años de prisión y otros tres años y seis días por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

Avisos útiles.

El día 31 del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes: Papel timbrado. Idem de oficio para tribunales. Idem de id. para la venta pública. Papeles de bienes nacionales. Papel de pagos al Estado.

Timbres móviles de las 12 clases. Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos. Los que en dicho día resulten sobrantes a las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones a quienes se concede gratis, podrán ser vendidos durante todo el mes de Enero próximo en las expenditorias que oportunamente designen los administradores de Contribuciones de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retirarán de la circulación son de igual clase y precio los que deben ponerse a la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán a cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

DE SOBRENESA

Observación conyugal. —Y sobre todo,—dice la esposa,—¿qué saben los hombres de modas femeninas? —Los precios,—replica gravemente el marido.

Uno de esos hombres flamáticos é indulgentes, siente que un ratero introduce la mano en el bolsillo de su chaleco para robarle el reloj. Con la mayor suavidad agarra la mano del ladrón, se la estrecha, como despidiéndose de él, y le dice: —¿Y si te hubiera visto uno de la policía?

En un juicio oral: El Presidente se dirige al acusado: —Está probado que en una calle desierta arrojó Vd. al suelo a su víctima, y le robó cuanto llevaba encima, á excepción del reloj de oro. El abogado defensor del reo, dirigiéndose al tribunal: —¿Consta claramente en la causa que el robado conservaba el reloj de oro? —Sí, señor,—contesta el Presidente. —Entonces, señores de la Sala, me propongo demostrar que mi defendido es irresponsable, por no gozar de la plenitud de sus facultades mentales.

Gedeón va á la Biblioteca en busca de obras que puedan ilustrarle para un trabajo literario que se propone hacer sobre el matrimonio. Allí se encuentra con un escritor, cuyos conocimientos estadísticos le han creado gran reputación. —¡Hombre! me alegro ver á Vd., porque podrá contestarme á esta pregunta: ¿Hay más hombres que mujeres que se casan? Marrasquino.

ECOS TEATRALES

Anoche se verificó en el Salón Romero la séptima sesión de cuartetos por la Sociedad que dirige el Sr. Monasterio.

Constaba el programa del cuarteto en re menor (obra 76), de Haydn, que fué admirablemente ejecutado, y cuyo cantante, donde el Sr. Monasterio tuvo frases deliciosas, fué recibido de la sonata en re menor de piano y violoncello, de Godard, muy bien interpretado por la señorita Chevallier y el Sr. Mirecki, que alcanzaron una ovación en el adagio y al final de la obra, y del quinteto en do, de Beethoven, donde los notables ejecutantes, señores Monasterio, Pérez, Leatán, Cuenca y Mirecki fueron aplaudidísimos.

El concierto fué, pues, digno de la gloriosa tradición de la Sociedad de Cuartetos.

En la rada de Marsella se han hecho recientemente curiosos ensayos de nuevas señales luminosas, que consisten en cohetes destinados a reemplazar á la vez á los cohetes ordinarios y al cañón de alarma.

Son de doble detonación, la primera se produce al ser prendidos y la segunda al término de su carrera. Después de la segunda detonación aparecen globos luminosos con los colores convenidos, que son visibles durante algunos segundos, como los de los fuegos artificiales.

Leemos en El Imparcial: «Se habla mucho en los círculos científicos de lo acaecido en el acto de la votación de las oposiciones á una cátedra de la facultad de Derecho. Parece que uno de los vocales del tribunal, indignado por el proceder de algunos de sus compañeros, los censuró acremente y se retiró sin concluir la votación y negándose a firmar el acta. En cambio, se propone dirigir al Ministro de Fomento, y publicar en la prensa, una exposición justificativa de su conducta.

Dos de los opositores que han tomado parte en los ejercicios han protestado de nulidad la votación realizada.»

Parécenos que en una de las sesiones que celebre el Ayuntamiento, un concejal presentará una proposición, con objeto de hacer una economía de importancia en el capítulo 5.º del presupuesto «Parques y jardines», cuyo gasto suma 724.747 pesetas 72 céntimos.

Encuentra excesivas las cantidades de 9.750 pesetas para el personal facultativo, que cobra como gratificaciones, 18.940 el administrativo por sueldos. En la jardinería, 245.248,81; sección zoológica, 2.372,50; de material, 210.986,41; obras del estanque, montaña y otras, 40.000; adquisición de tuberías, 40.000; construcción de estufas, 99.000, y otras partidas que aparecen en dicho capítulo.

También se ha dicho que el Alcalde ha suprimido la partida de 7.500 pesetas que figuraba para pago de coche del ingeniero y del delegado.

Se ha propuesto á la Biblioteca Nacional de París la reproducción impresa de una carta del célebre navegante Cristóbal Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo. Este documento, único, según parece, fué impreso en Barcelona en 1497, en los albores de la tipografía. La Biblioteca no quiso comprarlo por considerarse el precio de 5.000 duros, muy elevado.

Con el título de Boletín clínico, hemos recibido un folleto del distinguido médico Dr. D. Simón Hergueta, en el que, con gran erudición, describe varios casos de enfermos por él asistidos en sus salas del Hospital provincial.

En dicho trabajo, digno de ser leído por la clase médica, ha demostrado su autor profundos conocimientos en la medicina práctica.

Ayer salió del puerto de San Vicente el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica.

Para contrarrestar en lo posible el mucho contrabando que por las inmediaciones de Estepona se hace, se ha dispuesto que el comandante general del Campo de Gibraltar ejerza sobre los resguardos de mar y tierra la autoridad que, según los reglamentos, corresponde á los jefes de Hacienda en cuanto se refiere á la persecución del contrabando.

«La casa editorial de Cortez y Compañía, una de las más acreditadas de Barcelona por sus excelentes publicaciones, acaba de poner á la venta el tercer tomo de la notable obra de Mons. Bougand, Quispé de Laval, titulada Religión é Irreligión.

Este libro forma parte de la Biblioteca científica contemporánea de autores extranjeros, que viene publicando dicha casa con licencia de la autoridad eclesiástica.

En la Audiencia de Arévalo, ha terminado la vista del proceso conocido por el nombre del «Ormen de Horcajo de las Torres».

El Rector de la Universidad Católica de París, monseñor d'Hulst ha dirigido á varias personas una circular con el propósito de promover la concurrencia al segundo Congreso Científico Internacional de Católicos que habrá de celebrarse en aquella capital en Abril de 1891.

Según vemos en la prensa extranjera, son extraordinarios los preparativos que se están haciendo en todos los centros científicos de Europa para el mejor éxito de la construcción del Mapa astrofotográfico, rivalizando en patriotismo y amor á la ciencia todos los Gobiernos, especialmente Su Santidad el Papa León XIII, quien ha dado las instrucciones convenientes al P. Densa para ordenar la construcción de una ecuatorial fotográfica que, para los trabajos de la carta celeste, ha de establecerse en un Observatorio que va á fundarse en el Vaticano á expensas de Su Santidad, tan amante de las glorias científicas modernas.

También se ha creado en Manila, bajo la dirección del P. Eaura, otro Observatorio astronómico con idéntico objeto, y lo mismo puede decirse de Oxford, Barcelona y Ajyvel, Cabo de Buena Esperanza, Potsdam, Tientsin, Rio Janeiro, La Plata, Melbourne y otros puntos del globo.

En San Fernando (Cádiz) todo lo tiene listo ya el director de aquel Observatorio, y sólo espera la ausencia de la luna para empezar los primeros ensayos de fotografía astronómica.

En el Ministerio de Ultramar se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama del secretario del Gobernador general de Cuba:

HABANA 13.—En la mañana de ayer inauguróse solemnemente la colonia de Beñerrín; el Gobernador general distribuyó á los colonos las casas y terrenos, y el dinero y efectos donados por los representantes de las Sociedades de Galicia y Montañesa.

La colonia está completamente terminada; las obras fueron practicadas por soldados del regimiento de Infantería de Tarragona del de Caballería del Rey. Los colonos, agraciados y contentos, han dado muchos vivas á S. M., á España, al Gobierno, al Ministerio de Ultramar y á los representantes de las Sociedades.—Torres.

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, después de aprobada el acta, se suscitó un incidente ruidoso entre los Sres. García Gordo, Pérez de Soto, Gálvez Holguín, García Lomas y Pérez Negro, con motivo de una excitación que hizo á la Mesa el primero de los señores mencionados, á fin de que se le permitiera al Sr. Rojo Altes para que viajara á responder á algunos cargos que tenía necesidad de dirigirse por las disposiciones que han tomado como visitador del Hospital de San Juan de Dios.

Después de esto, el Sr. García Lomas manifestó que no creía urgente la habilitación de locales donde albergar á los atacados del dengue, porque esta enfermedad no es grave.

El Sr. La Presilla dijo que había de cierto en este asunto, relatando la visita que hizo ayer al palacio de Bellas Artes, de la cual damos pormenores aparte. En el mismo sentido se expresaron los Sres. Gálvez Holguín y Pulido, apreciando ambos que era precisa la habilitación de nuevos locales, no ya para albergar á los atacados de la epidemia, sino más bien porque no ocurra, como ahora sucede, que en el Hospital provincial no se puede dar albergue á cuantos enfermos se presentan.

A la hora de retirarnos de la Diputación continuaba el Sr. Pulido en el uso de la palabra.

Hoy ha fallecido en esta corte la Srta. D.ª Emilia Stuck y Millenet, á los 13 años de edad. Comprendemos el sentimiento que embargará á nuestros amigos los Sres. de Stuck, al ver que la muerte les ha arrebatado una hija en la edad precisamente en que comenzaba á vivir, y recibían por ello nuestro más sentido pésame.

Mañana á las once se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, fábrica de tapices, á la Sacramental de San Lorenzo.

Mañana á las nueve y media de la noche se celebrará en el Ateneo de Madrid una velada, en la que dará lectura á varias poesías el Sr. D. José María Gutiérrez de Alba.

El Capitán general de este distrito, Sr. Rodríguez Arias, giró en día de ayer una revista de inspección al batallón cazadores de Puerto Rico, acantonado recientemente en el Real Sitio de El Escorial.

Acompañaban á dicha autoridad sus ayudantes, el General de brigada Sr. Villar y Villate, el segundo jefe de Estado Mayor de esta Capitanía general y el teniente coronel de dicho cuerpo, Sr. Pastor.

Después de verificada la revista visitó detenidamente todas las dependencias del nuevo cuartel, que cuenta altamente satifecho, no tan sólo del estado de instrucción del citado batallón, sino también de la distribución de los locales del edificio.

Los jefes y oficiales observaron con un espléndido alborozo al Capitán general y á su acompañamiento, visitando después el histórico Monasterio, donde fueron obsequiados también por la comunidad religiosa de frailes Agustinos con un exquisito lunch.

Nuestro querido amigo y compañero de Redacción D. Carlos Fernández Shaw, está hoy bajo el peso de una gran desgracia.

Su hija D.ª Elena Fernández de Pellico, ha fallecido después de una larga y penosa enfermedad.

Acompañamos á nuestro amigo el Sr. Shaw y á su apreciable familia en su justo sentimiento.

Hoy ha firmado S. M. la Reina Regenta la concesión de la gran cruz de San Fernando al Sr. D. Tomás Ortuño, jefe de la sección de comercio del Ministerio de Fomento, y al Barón de Vaux, Tesiente general, ayudante del Arquiduque Reniero.